

Agricultura EEUU busca enviar cinco funcionarios a Cuba

Por LUIS ALONSO LUGO

Associated Press, 10 de Febrero de 2016

WASHINGTON (AP) — El Departamento de Agricultura pidió al Congreso 1,5 millón de dólares para que cinco funcionarios adelanten a tiempo completo desde Cuba la logística que permita incrementar el intercambio comercial una vez que el Congreso levante el embargo impuesto sobre la isla.

"Esto es realmente importante. Pedí al secretario (de Estado John) Kerry espacio en la embajada" estadounidense en La Habana para estos funcionarios, dijo el miércoles el secretario de Comercio Tom Vilsack durante una conferencia organizada por la Coalición Agrícola Estadounidense por Cuba (USACC, por sus siglas en inglés), una treintena de compañías agrícolas y alimentarias estadounidenses a favor de anular el embargo.

El funcionario admitió que levantar el embargo no será fácil, especialmente en un año electoral, pero agregó que "en algún momento... tiene que terminar".

Devry Boughner Vorwerk, presidenta de USACC, consideró a la presencia de los cinco funcionarios estadounidenses en la isla una "prioridad número uno" porque "necesitamos que estén allí permanentemente para comenzar a dialogar con el gobierno cubano y nuestra contraparte sobre aspectos técnicos de comercio e inversión".

Vorwerk dijo que la coalición enviará una misión a Cuba en abril con la meta de acordar con los agricultores cubanos un diálogo continuo en las áreas de comercio bilateral, producción, sostenibilidad, cadenas de distribución, inversión e investigación.

La empresaria dijo estar "decepcionada" porque el embargo sigue en pie pero "esperanzada" por la creación de un grupo bipartidista de trabajo en el cámara baja y la presentación de varios proyectos de ley desde que su gremio celebró un evento similar en enero de 2015. "Todos los caminos llevan al Congreso".

Los agricultores estadounidenses sostienen que el principal obstáculo para vender a Cuba es una prohibición para extenderle crédito a la isla, la cual no desaparecerá aún con las medidas ejecutivas adoptadas por el presidente Barack Obama para atenuar las sanciones comerciales a Cuba.

La ley estadounidense aún prohíbe cualquier modalidad de crédito a los entes importadores del gobierno cubano, así que la emisión de crédito sólo puede autorizarla el Congreso.

Washington aún prohíbe el turismo estadounidense en Cuba y el gobierno de Obama no puede eliminar el embargo sin la aprobación legislativa, un escenario improbable mientras alguno de los hermanos Castro siga gobernando la isla.

La senadora demócrata Heidi Heitkamp dio como un hecho que el Congreso no levantará el embargo durante la sesión legislativa bianual en curso que terminará el 31 de diciembre, por lo que propuso mientras tanto apoyar un proyecto de ley de su autoría para no depender solamente de las acciones presidenciales.

La eliminación del embargo "no ocurrirá antes de las elecciones" presidenciales de noviembre, dijo la senadora por Dakota del Norte. "Pero si podemos aprobar leyes parciales de manera incremental, y no tener solo las medidas ejecutivas, podremos avanzar".

Heitkamp y el republicano por Arkansas John Boozman presentaron en abril de 2015 un proyecto de ley para permitir a los agricultores estadounidenses acceso al financiamiento de exportaciones agrícolas a Cuba.

Estados Unidos y Cuba reestablecieron el año pasado relaciones diplomáticas y reabrieron embajadas tras una ruptura de medio siglo.